

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT)
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO (VDRA)

TERMINOS DE REFERENCIA
ESPECIALISTA EN EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE LA YUCA

1.- ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral Para Vivir Bien, se formula a partir de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 que se constituye en el Plan General de Desarrollo establecido en el numeral 9 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado. Este Plan se constituye en el marco estratégico y de priorización de Metas, Resultados y Acciones a ser desarrolladas en el tercer periodo del gobierno de la Revolución Democrática Cultural.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), en el marco de las atribuciones conferidas mediante Decreto Supremo N° 29894 de fecha 7/2/2009 y los lineamientos definidos en el de Desarrollo Económico Social 2016-2020 ha establecido el Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSARDI), resultado de la construcción participativa de actores productivos del medio rural, para organizar y orientar la intervención sectorial con una lógica diferente de no solamente proponer líneas de política, sino también de establecer los enfoques de intervención que permitan superar la pobreza y el alto grado de conflictividad existente en el país

El PSARDI se constituye en un instrumento de planificación participativo, producto de un amplio proceso de concertación con la Sociedad Civil de todo el país, y por lo tanto, establece una agenda de compromisos entre el Gobierno Nacional y los actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural.

Con el propósito de alcanzar el objetivo del Plan el enfoque político implica la participación activa e inclusiva del Nivel Central del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales, además de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas y otras entidades privadas, brindando su trabajo y esfuerzo en consolidar una sociedad con mejor producción de alimentos de origen agropecuario y mercados que genere mejores ingresos y contribuya a disminuir sustancialmente la pobreza rural y lograr la seguridad alimentaria.

Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), en el marco del Plan de Reactivación Productiva Agropecuaria de 2021, tiene como objetivos i) reducir las importaciones de productos estratégicos, ii) fortalecer las exportaciones y iii) asegurar la seguridad alimentaria interna con soberanía.

En este sentido, el MDRyT, a través del trabajo de sus entidades operativas como son los programas, proyectos, entidades desconcentradas, descentralizadas y autárquicas destinadas a mejorar y/o mantener el acceso y la disponibilidad de alimentos para la población boliviana, mediante el incremento de la producción agropecuaria y el abastecimiento en los mercados del país en cantidad y calidad. El MDRyT tiene diseñado un documento base del Programa Nacional de Tubérculos y Raíces, el mismo que requiere ser actualizado y complementado (además del cultivo de papa, se debe incluir los cultivos de yuca y maca).

En este marco, el MDRyT ha solicitado el apoyo del Proyecto Mercados Inclusivos para la contratación de los servicios de Consultoría para el Estudio: Estado de situación del cultivo de Yuca en Bolivia, como insumo para la elaboración y complementación del Programa Nacional de Tubérculos y Raíces.

2.- OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Elaboración del Estudio: Estado del arte y situación del cultivo de la Yuca en Bolivia como insumo para la elaboración del documento final del Programa Nacional de Tubérculos y Raíces.

3.- ALCANCE

En Estudio: Estado de situación del cultivo de Yuca en Bolivia desarrollará los acápite mencionados a continuación:

1. Perfil del sector
 - Tamaño del sector
 - Distribución geográfica (ventajas comparativas)
 - Tendencias actuales y potenciales de crecimiento del sector
 - Potencial del sector para la mejora del ingreso de los actores que trabajan en el sector (número de productores según su tamaño), dinámicas de inclusión social, otros.
 - Principales características ambientales del área relevante para el sector e impactos (positivos / negativos) del sector al medio ambiente
2. Dinámicas del sector
 - Tipo y número de actores que operan en el sector
 - Cadena de Valor, los flujos físicos y financieros
 - Roles de los diferentes actores
 - Relaciones de los diferentes actores
 - Tipos de servicios provistos al sector (investigación, desarrollo de capacidades y asistencia técnica, financieros, otros) y actores que proveen servicios
 - Las tendencias en términos de valor, proveedores, consumidores, otros
 - Eventos importantes que influyen en la dinámica del sector (legislaciones, leyes, innovaciones tecnológicas, etc.)
 - Mapeo del subsector y de los servicios de apoyo y reglas
 - Balance comercial del cultivo de la yuca y derivados
 - Comportamiento de precios, demanda y oferta
3. Desempeño / Competitividad del sector
 - Nivel de competitividad del sector (tendencias de crecimiento en superficie, productividad, etc.)
 - Ventajas y desventajas comparativas del sector
 - Factores que afectan la competitividad del sector
 - Oportunidades y potencialidades del sector
4. Principales retos del sector
 - Problemas (a nivel macro) que impiden el crecimiento del sector
 - Problemas a nivel productivo, ambiental y de las capacidades de los actores del sector (incluyendo los servicios de apoyo, regulaciones, financiamiento, asistencia técnica y otros)
5. Superficie cultivada, producción, rendimientos y variedades (principales tendencias y otros)
6. Proponer estrategias que permitan dar solución a los problemas identificados

4.- PERFIL DEL CONSULTOR

Formación académica:

- Profesional titulado en Ingeniería Agronómica, con Post Grado en áreas vinculadas a la temática de la consultoría y/o Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos.

Experiencia:

- Experiencia laboral general mínima de 10 años en el ejercicio de la profesión y 5 años de experiencia específica en diagnósticos, sondeos en el área productiva agrícola.
- Experiencia comprobada en el rubro de la yuca (investigación, producción, transformación, comercialización) los cuales deben estar debidamente respaldados, deseable en proyectos agrícolas.

4.1. Conocimientos adicionales del consultor

- Desarrollo de diagnósticos
- Análisis de mercados y estrategias de posicionamiento y penetración de mercados.
- Evaluación financiera de proyectos y análisis de sensibilidad para proyectos de inversión pública.
- Conocimiento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y Presupuestos.
- Conocimiento en la medición de resultados e impactos.

5.- ACTIVIDADES QUE DEBE DESARROLLAR EL CONSULTOR

5.1. Desarrollar y presentar un plan de trabajo

El consultor(a) deberá elaborar un Plan de Trabajo consensuado con el MDRyT y la Coordinación con el responsable de supervisión de la elaboración del documento de la Fundación Swisscontact, en cual deberá incluir, los objetivos, metodología, actividades, y cronograma del servicio.

A continuación, se describe, las actividades mínimas que debe desarrollar el consultor:

- Coordinar y facilitar la realización de eventos participativos para los procesos de relevamiento de información primaria con actores claves, con énfasis en buenas prácticas al cambio climático.
- Identificar alianzas estratégicas claves en el marco de los alcances del Programa.
- Realizar otras actividades que sumen al logro de los resultados esperados.
- Coordinar y facilitar los eventos de socialización y validación del Documento Programa.
- Presentación en Power Point el documento final.

6.- COORDINACIÓN

El consultor trabajará bajo la dependencia directa del equipo técnico del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario – VDRA, a través de la Unidad de Producción Agropecuaria, Agroforestal y Pesca – UPAAP, que se encuentran diseñando el Programa actualmente en coordinación con el INIAF, SENASAG, IPDSA y la Dirección General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, así mismo el consultor debe coordinar con el especialista en Formulación y evaluación de Programas y proyectos Productivos.

Los viáticos, pasajes y todos los gastos para la realización de la consultoría se encuentran contemplados dentro del costo de la consultoría.

7.- ENTREGA DE PRODUCTOS

El consultor, será responsable de presentar los siguientes productos:

Entregable	Descripción	Plazo de entrega
Primer Producto	Un Plan de trabajo consensuado y aprobado por el MDRyT - VDRA en Coordinación con la Fundación Swisscontact.	5 días a la firma del contrato
Segundo Producto	Un documento inicial de avance del estudio	A los 45 días calendario de firmado el contrato
Tercer Producto	Documento aprobado y validado, con los actores de mesa técnica, MDRyT y Coordinadora de la Fundación Swisscontact e Informes Técnicos de Condiciones Previas de los Proyectos con cargo al Programa.	A los 60 días calendario de firmado el contrato

8.- COSTO DE LOS SERVICIOS.

Por la prestación del servicio, el monto referencial es de Bs. 49.000.- (Cuarenta y nueve mil 00/100 bolivianos) que será cancelado por la Fundación Swisscontact, una vez que exista el visto bueno (informe) del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario – VDRA de la siguiente forma:

Pagos	Entregables	Porcentaje %
Primero	Aprobación del primer producto	10 %
Segundo	Aprobación del segundo pago	30%
Tercer	Aprobación al tercer pago	60%
TOTAL		100%

9.- DURACION DEL CONTRATO

El Consultor prestará los servicios objeto del presente por espacio de 2 meses (60 días calendario) a partir de la firma del contrato.

En caso de retraso por causas ajenas al trabajo del consultor, se podrá pedir la ampliación del contrato por una sola vez con una anticipación de día dicha ampliación no podrá ser prolongada por un tiempo mayor a 15 días.

El consultor deberá presentar el “único producto” a La Dirección General de Planificación del MDRYT con la siguiente documentación para poder solicitar el pago correspondiente, una vez efectuado el visto bueno de dicha instancia:

- Cronograma de trabajo aprobado por el equipo que diseña el Programa.
- 3 copias anilladas del documento final elaborado más su correspondiente medio magnético).
- Presentación del Documento final en el marco del Programa Nacional Tubérculos y Raíces en formato Power Point.